



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

PUBLICACIÓN

**La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado En Restitución de Tierras de Pasto**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Bella Vista
Área solicitada: 12 has con 5.436 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Policarpa
Corregimiento: Madrigales
Vereda: El Cairo
Numero de Matricula Inmobiliaria: 248-1203
Número de Cédula Catastral: 52 540 00 00 0001 0089 000

LINDEROS:

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alindero como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta, que pasa por el punto 2, siguiendo dirección suroriental hasta llegar al punto 3 con predio de Gerardo Chatez, en una distancia de 153,2 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada, que pasa por los puntos 4,5,6,7,8,9,10, siguiendo dirección suroriental, hasta llegar al punto 11 con predio de Constain Anacona, en una distancia de 556,4 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada, que pasa por los puntos 12,13,14, siguiendo dirección suroccidental, hasta llegar al punto 15, con quebrada el Chocho, en una distancia de 243,6 metro.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 15 en línea quebrada, que pasa por los puntos 16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, siguiendo dirección noroccidental hasta llegar al punto 1, con predio de Isolina López cañada al medio, en una distancia de 898,7 metros.

(Linderos tomados del informe técnico predial aportado por la UAEGRTD – folios 201 y ss del cuaderno principal del proceso)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

Datos de la solicitante: **Gerardo Chates, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.337.285**

Para que comparezcan y hagan parte del Proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-**2018-00093-00**

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL
SECRETARIA

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova
Fax: (2) 7291563
Pasto - Nariño
jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co